# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
# (Padrón de Proveedores)

## 1. Sujeto Obligado o Responsable de Tus Datos Personales

Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, conocida como OM, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas, No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 7, Col. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tel. 961-69-140-20, Ext. 65475; a través de la Dirección de Procesos Licitatorios, quien es la responsable del uso y protección de los datos personales; al respecto le informamos lo siguiente:

## 2. Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales

- Realizar el proceso de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Contratación de servicios, mediante la modalidad de Registro en el Padrón de Proveedores de Fecha: _____.

- Cumplimiento con las obligaciones de transparencia ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

- Se tratarán los datos personales en la verificación y revisión de auditorías realizadas por la Secretaría de la honestidad y función pública del Estado de Chiapas, Auditoría Superior del Estado de Chiapas y Auditoria Superior de la Federación**.**

- Atender solicitudes de las diversas Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública Estatal en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades.

- Atender solicitudes de Órganos fiscalizadores administrativos y Judiciales.

- Comprobación del gasto público conforme a cada momento contable establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Integración de expedientes en los procesos del Padrón de Proveedores.

## 3. Transferencia de datos

### A. Autoridades a las que se les entregarán o transfieren los datos personales:

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados, Dependencias Órganos y Entidades, así como órganos Fiscalizadores, Administrativos y Judiciales, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de las facultades propias de los mismos, conforme a las finalidades de los tratamientos antes mencionados y además de otras transmisiones previstas en la Ley.

**B. Finalidad de la transferencia de datos son:**

- Para el conocimiento y seguimiento de la adquisición de Bienes, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios contratados por la Oficia Mayor del Estado de Chiapas.
- Para la atención de solicitudes de Información en materia de Transparencia.
- Para la verificación y revisión de auditorías realizadas por la Secretaría de la honestidad y función pública del Estado de Chiapas, Auditoría Superior del Estado de Chiapas y Auditoria Superior de la Federación**.**
- Para solicitudes de Órganos fiscalizadores administrativos y Judiciales.

**4. Medios o mecanismos para que pueda manifestar su negatividad altratamiento**

Se realizará de forma presencial o mediante escrito libre, presentado directamente en la Dirección de Procesos Licitatorios, Área de Transparencia o enviarlo al correo electrónico: oficialia_mayor@transparencia.chiapas.gob.mx de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7, Col. el Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tel. 961-69-140-20, Ext. 65623.

**5. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral**

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad Integral, lo podrá consultar en la página oficial de este organismo público: www.oficialiamayor.chiapas.gob.mx en el apartado **Avisos de Privacidad** en el vínculo **Datos Personales.**

**6. Consentimiento**

Por lo que estando enterado del contenido del presente aviso de privacidad y de sus alcances y consecuencias legales si___ no___ otorgo mi consentimiento para que mis datos personales sean tratados y transferidos en los términos contenidos y precisados con anterioridad, y en éste mismo acto si___ no___ recibo copia simple del presente aviso de privacidad.

Nombre de la persona física o moral: _____

Firma del representante Legal: _____

Nota:

- Dando por entendido que los documentos con datos personales, solicitados en las bases para el procedimiento de licitación Pública, son indispensables para el cumplimiento

de dicho procedimiento en caso de no dar su consentimiento no podrá participar en dicho procedimiento.

- En caso de ser Persona Moral se deberán llenar dos avisos de privacidad, 1.- Por la Persona Moral y 2.- Por el Representante legal de dicha empresa, el cual deberá venir acompañado del poder notarial el cual lo faculta para firmar.